

Bogotá D.C. 22 de septiembre de 2020

Señor  
**ANDRÉS ESCOBAR**  
**Gerente General de Empresa Metro de Bogotá**  
Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4  
Ciudad

**ASUNTO:** Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Santa Fe

Respetado Ingeniero Escobar:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 15 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Santa Fe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

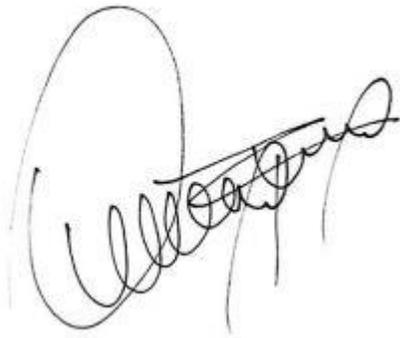
### SANTA FE

Solicitante	Solicitud
Ivonne Ruiz González	¿El metro contará con vagones para el transporte de las bicicletas? ¿O manejarán la prohibición de su transporte como el manual de usuario de Transmilenio?
David Santiago Rojas Guio	¿Existen variaciones en los cupos de bicicletas en cada una de las estaciones Metro o todas serán iguales? Santiago Rojas. Consejero local de la bicicleta

<b>Solicitante</b>	<b>Solicitud</b>
Samuel Amézquita Amézquita	El metro, como lo han explicado, automática, por la capacidad y velocidad presionará el servicio de TM (velocidad) ya que es su alimentador principal. ¿Esto reducirá los tiempos de movilidad de oriente – occidente de la localidad sobre la av. Caracas, que estudios han efectuado para no afectar esta movilidad?

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social hasta el próximo 1 de octubre de 2020.

Cordialmente,



**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional Oficina Gestión Social